DENUNCIAN- SOLICITAN SE TENGA POR CONCLUIDO

SR JUEZ:

PALOPOLI, ARIEL RICARDO, por mi propio derecho, con la asistencia letrada de la Dra. **LORENA SUSANA DICHIERA T 74 F 286 CPACF,** ya presentado, manteniendo el domicilio constituido y el Dr **MARTIN DOMINGUEZ SOLER** ya presentado por **LG PALOPOLI ARGENTINA S.A.** manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados **" PALOPOLI, ARIEL RICARDO C/ LG PALOPOLI ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO EXPTE N° COM 000191/2022**" ante S.S. respetuosamente me presento y digo:

Que ambas partes manifiestan que - sin reconocer hechos y al mero efecto conciliatorio- han logrado a arribar a un acuerdo que ha puesto fin a sus diferencias, que han sido las que han motivado el inicio de las presentes actuaciones.

En consecuencia, la parte actora manifiesta que desiste en este acto de la acción y del derecho en autos, y la parte demandada acepta en un todo de acuerdo dicho desistimiento, pactando a tales efectos ambas partes las costas generadas por la presente acción - judicial y prejudicial y han por las costas que hayan sido impuestas- por su orden de lo cual dejan expresa constancia.

En tal sentido, solicitamos se tenga por concluido el

Escaneado con CamScanner

presente proceso (conforme art. 1642 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26994 y Ley 27077).

PROVEER DE CONFORMIDAD

SE HARA JUSTICIA

LORENA SUSANA DICHIERA
ABOGADA
T°74 F°286 C.P.A.C.F.
CUIT. / DOM. ELECT. 27-25513755-2

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN PABLO GREGORIO DOMINGUEZ SOLER
Date: 2022.09.02 21:29:53 ART

Escaneado con CamScanner